



Resolución Gerencial General Regional N° 1347 2012 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 24 OCT. 2012

VISTOS:

El Memorándum N° 723-2012-GRC-GRDNYDC, de fecha 21 de setiembre del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, el Informe N°246-2012-GRC/GA-OL-ABL de fecha 24 de setiembre del 2012 del profesional responsable de la Oficina de Logística, el Informe N°1325-2012-GRC/GA-OL de fecha 25 de setiembre emitido por la Oficina de Logística, el Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 15 de octubre del 2012, el Informe N° 019-2012-GRC/GRDNYDC-LBS de fecha 22 de octubre de 2012, emitido por el profesional responsable de la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, el Informe N° 216-2012-GRC/GRDNYDC de fecha 22 de octubre del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil;

CONSIDERANDO:

Que, con Memorándum N° 723-2012-GRC- GRDNYDC, la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, solicitó a la Oficina de Logística, la Validación del Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado y la determinación del valor referencial, puesto que la gerencia no contaba con presupuesto para adquirir el número solicitado inicialmente, solicitando una nueva cantidad: Seiscientos ocho (608) millares de Stickers imantados, con lo cual se logrará masificar la difusión de los teléfonos de la Central de Emergencia de la Región Callao, a fin de que la población, cultive la prevención en la seguridad ciudadana, siendo esta, una medida de protección de la vida y de los bienes de los ciudadanos del Callao;

Que, con Informe N°1325-2012-GRC/GA-OL, el Jefe de la Oficina de Logística remite el Informe N°246-2012-GRC/GA-OL-ABL del profesional responsable respecto a los precios de mercado obtenido mediante la validación del Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado en conformidad a lo establecido por el art. 27° de la Ley de Contrataciones del Estado y 13° de su Reglamento, tal como se indica:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR REFERENCIAL
Adquisicion de Stickers Imantados	millar	608	328.45	199,697.60

Que, con proveído de fecha 15 de octubre del 2012, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga Certificación de de Crédito presupuestario para la Adquisición de Seiscientos ocho (608) millares de Stickers imantados, el cual tendrá el siguiente Clasificador Programático:



CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PROYECTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL
9002	3999999	5001038	05	016	0035	00001	01202	0068

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	IMPORTE
NORMAL	0001	00	2	3	1	99	1	99	199,697.60
TOTAL									199,697.60

igualmente en el estudio de Posibilidades que ofrece el mercado se señala que no se ha realizado ajustes a las características técnicas y/o condiciones de lo requerido por el área usuaria, entendiéndose que se mantienen las Especificaciones Técnicas mínimas formuladas;

Que, asimismo con Resolución Ejecutiva Regional N°598-2012, se incluyó en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, la Adquisición de Seiscientos ocho (608) millares de Stickers imantados;

Que, el art 10°: Expediente de Contratación, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Expediente de Contratación debe contener la siguiente la siguiente información : Características Técnicas de lo que se va a contratar, el Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación , la modalidad de contratación a utilizarse y formulas de reajuste de ser el caso, de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	SISTEMA DE CONTRATACION
Adquisición de Stickers Imantados	millar	608	199,697.60	Adjudicación Directa Selectiva	Procedimiento Clasico	Suma Alzada

De conformidad a las atribuciones delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 del 13 de enero de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 028-2011-REGION CALLAO-CR de fecha 20 de diciembre de 2011; contando con la visación de la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente de Contratación para la Adquisición de Seiscientos ocho (608) millares Stickers Imantados, con su información, Especificaciones Técnicas Mínimas, con cobertura otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, hasta por el monto de \$/. 199,697.60 (Ciento noventa y nueve mil seiscientos noventa y siete con 60/100 Nuevos Soles), mediante Tipo de Proceso de Adjudicación Directa Selectiva, según Modalidad de Selección Procedimiento Clásico y el Sistema de Contratación de Suma Alzada.

Artículo Segundo.- ENCARGUESE, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, a la Oficina de Logística el cumplimiento de la presente Resolución

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional

